I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 1001322 /2011

Cerrillos, 06 JUL. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3817/2011; el Ord. N°503/0753/2011 del Departamento de Educación; fotocopia de Ord. N°136/2011 de la Directora de la Escuela Básica Municipalizada "Los Cerrillos"; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la Ley 20.501, que modificó el Articulo 72, letra b) de la Ley Nº19.070; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Investigación Sumaria a fin de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios involucrados en los hechos denunciados mediante el Ord. N°136/2011 de la Directora de la escuela básica municipal "Los Cerrillos".

2. Desígnase como Investigadora de la causa a doña Pilar Sanhueza Montero.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/avq.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Departamento Personal
Investigadora Pilar Sanhueza M.
Página Web